



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
Ciudad Universitaria de Caracas

CU.2024-1153

Caracas, 25 de septiembre de 2024

Ciudadano  
**Lic. ALFREDO GARCIA**  
**Director de Recursos Humanos**  
Vicerrectorado Administrativo  
Universidad Central de Venezuela  
Presente..

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 25-09-2024, conoció el Oficio N° 06.01.800 de fecha 13-09-2024, suscrito por la Prof. María Isabel Calderón, Secretaria-Directora de la Facultad de Farmacia, mediante el cual informa que en fecha 13-09-2024, el Consejo de la Facultad de Farmacia, en sesión extraordinaria N° 07, decidió por unanimidad aprobar y recomendar al Consejo Universitario la designación del Dr. Michael Mijares, como Decano Encargado de la Facultad de Farmacia, hasta tanto ocurra un nuevo proceso electoral en la Facultad.

En este sentido, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad la designación del Dr. **MICHAEL RODNEY MIJARES TUSSAINT, C.I. V-12.303.260, como Decano Encargado de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela, hasta tanto ocurra un nuevo proceso electoral en la Facultad; de acuerdo a lo previsto en el artículo 23 de la Reforma Parcial de la Ley de Universidades de 1967.**

Sin otro particular a cual hacer referencia.

Atentamente



**CORINA ARISTIMUÑO**  
Secretaria de la UCV

Universidad Central de Venezuela  
Dirección de Recursos Humanos  
Departamento de Archivo y Correspondencia

02/10/2024

Por: *[Signature]* Hora: 09:50pm

VRA/CMA

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_

DIRECTOR (A)                       ADMON. DE PERSONAL

SUB-DIRECTOR (A)                 SEGUIMIENTO Y EGRESO

RELACIONE LABORALES           GESTIÓN Y EVALUACIÓN

APOYO ADMINISTRATIVO         OTROS

OBSERVACIONES: *Ross. Enviar a todos*

FECHA:   /  /   N° M/1925

